



EVA MARÍA PARRA DELGADO, Secretaria del Tribunal o Comisión de Selección del Pliego de Condiciones para la contratación por concesión del servicio de tren turístico por procedimiento abierto:

**CERTIFICADA:**

Subsanado el error material a la hora de designar la página de internet en el perfil del contratante, se amplía el plazo de presentación de solicitudes.

Plazo de presentación: 30 días hábiles y comenzará al día siguiente de la publicación del anuncio publicado en el Boletín de la Provincia de Málaga el 17/01/2020.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 17 de enero al 27 de febrero en el registro de entrada de la FPSCN en Carretera de Maro SN de 9:00 a 14:00 horas.

Nerja a 16 de enero de 2020



## ANUNCIOS PARTICULARES

### FUNDACIÓN CUEVA DE NERJA

Habiéndose detectado en el anuncio publicado en fecha 26 de noviembre de 2019, un error material a la hora de designarl a página de internet del perfil del contratante donde se podría acceder a los pliegos, se corrige dicho error material al amparo del artículo 109º2º de la Ley 39/2015, del siguiente modo:

*Donde el anuncio original decía:*

<http://www.cuevadenerja.es/la-fundaciónm/perfil del contratante>

*Ahora debe decir:*

[www.cuevadenerja.es](http://www.cuevadenerja.es)

*Apartado:* Fundación

*Subapartado:* Perfil del contratante.

Quedando todo lo demás en los términos publicados en el anuncio anterior de fecha 26 de noviembre de 2019.

Para impedir perjuicios a los interesados, el plazo para la presentación de proposiciones y la efectividad del anuncio de licitación se prolongará durante el mismo tiempo que señala dicho anuncio, es decir, que volverá a contarse desde la publicación de la rectificación, valiendo no obstante el tiempo anterior para quienes hayan presentado ya correctamente su proposición o solicitud.

Nerja, 18 de diciembre de 2019

La Secretaria de la mesa de contratación (firma ilegible).

82/2020